



**Comisión Especial de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales, respecto de las investigaciones que se realizan con motivo de la elección del Diputado Migrante en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.**

---

**CONVOCATORIA**

---

Con fundamento en los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9, fracción II, 10, 13, 14 y 15 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; 44, 46, fracción II, 53, inciso A), fracciones I, II y III, 55 y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este organismo público local electoral, se convoca a los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales, respecto de las investigaciones que se realizan con motivo de la elección del Diputado Migrante en el proceso electoral local ordinario 2014-2015, a la **Segunda Sesión Ordinaria** que tendrá verificativo al término de la sesión de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, programada a las 13:00 horas del día **viernes de 29 de julio de 2016**, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" de este organismo electoral local, sito en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta ciudad, bajo el siguiente proyecto del:

---

**Orden del día**

---

- I. Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta de la sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2016.
- V. Dar cuenta a los integrantes de la Comisión, del oficio número 1977-III, por el que se notifica el acuerdo emitido por el Juez Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, relativo al Juicio de Amparo número 305/2016-3, de fecha 01 de julio de 2016, promovido por el Licenciado Roberto Pardo Molina contra actos de este organismo electoral local.
- VI. Dar cuenta a los integrantes de la Comisión, del oficio número 2052-III, por el que se notifica la sentencia constitucional pronunciada por el Juez Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas relativo el Juicio de Amparo número 305/2015-III, de fecha 20 de julio de 2016, promovido por el Licenciado Roberto Pardo Molina, contra actos de este organismo electoral local.
- VII. Dar cuenta a los integrantes de la Comisión, del Memorándum número IEPC.SE.DGJYC.209.2016 de fecha 18 de julio de 2016, mediante el cual el Titular de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, informa sobre los procesos penales que se están llevando a cabo dentro de las investigaciones correspondientes a la denuncia presentada respecto al voto de los ciudadanos residentes en el extranjero en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- VIII. Asuntos generales.

Se anexa documentación correspondiente a los puntos IV, V, VI y VII.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de julio de 2016.

**"Compromiso con la democracia"**

El C. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento.



**Dr. Manuel Jiménez Dorantes**

---